REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellin

Estado No. 42 De Lunes, 10 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
05001418900820220066700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Carolina Henao Gallego	09/04/2023	Auto Decide - Autoriza Retiro De Demanda. Constancia Secretarial; Se Deja Constancia Que La Anterior Actuacion Debio Registrarse En Los Estados No. 34 Del 17 De Marzo De 2023, Pero Por Error Involuntario Dicha Actuacion Se Registro En El Radicado 2020-00667.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

5f2d1bdd-fd7e-43a7-8924-7abd4234f031

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellin

Estado No. 42 De Lunes, 10 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820180225900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leon Alonso Correa Restrepo	Jaime Osvaldo Soto Sanchez	09/04/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Deja Constancia Secretarial Que Este Proceso Ha Debido Registrarse En Los Estadoso No 41 Del 31 De Marzo De 2023, Pero Por Error Involuntario La Actuacion De Terminacion Por Pago Total Se Registro En El Radicado 2018-02559.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

5f2d1bdd-fd7e-43a7-8924-7abd4234f031

Firmado Por:

Diana Maria Agudelo Valencia

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **957dea3bb813431a78b81bd1be4cea8959cb8b4df42d87cf31b004fa2ee895de**

Documento generado en 09/04/2023 06:35:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica